



# MÉDICOS, UNA LUCHA CONSTANTE

Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no solo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse



## Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no solo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse

POR ERNESTO SANTILLÁN  
@esantillan18

**E**n el hospital 1º de Octubre y en decenas de nosocomios más en el país, los médicos internos de pregrado están en paro activo.

Los estudiantes que buscan convertirse en doctores y, a quienes se les imponen tareas y responsabilidades que no les corresponden de manera constante argumentando que es parte de su formación, alzaron la voz con dos objetivos: conseguir un trato digno y respaldar a Fernando Villalobos, a quien la institución del ISSSTE ha criminalizado y acusado de robo.

Esta protesta se suma a muchas otras que se han suscitado a lo largo de los últimos años, en donde las demandas centrales siguen siendo las mismas: mejorar el ambiente y las condiciones en las que los médicos internos realizan sus labores.

Hace apenas una semana, el Senado de la República otorgó al personal de Salud la medalla Belisario Domínguez por su labor durante la pandemia de COVID-19, no obstante, más allá del reconocimiento, no ha habido un avance real en favor de los derechos de quienes forman parte de este gremio.

Los motivos de la complicada situación por la que atraviesan los médicos en el país son muchos: un sistema educativo precario en donde no se respetan sus derechos ni como alumnos ni como aprendices de doctores, carencia de infraestructura,

**Los motivos de la complicada situación por la que atraviesan los médicos en el país son muchos: un sistema educativo precario en donde no se respetan sus derechos ni como alumnos ni como aprendices de doctores, carencia de infraestructura, instrumentos y medicamentos; malos salarios e inseguridad**

instrumentos y medicamentos; malos salarios e inseguridad son los más destacados.

Dos de las más recientes víctimas de esta realidad son Eric Andrade Ramírez y Fernando Villalobos.

Al primero lo asesinaron en Durango el 16 de julio de este año a balazos mientras llevaba a cabo su pasantía en el Hospital Integral de El Salto, en Pueblo Nuevo.

De acuerdo con el entonces gobernador de la entidad, José Rosas Aispuro, ya se logró la detención de un presunto responsable de los hechos.

El titular del Ejecutivo estatal se comprometió a reforzar la se-

guridad en centros hospitalarios y clínicas rurales.

Sin embargo, de estas promesas y del compromiso de resarcir los daños a los familiares de Eric, solo queda la exigencia social, el reclamo de sus compañeros y el hashtag #JusticiaParaEric.

El caso de Fernando no es menor a pesar de que se encuentra sano y salvo. Al estudiante de medicina del Instituto Politécnico Nacional lo acusaron de robo de manera injustificada durante una de sus guardias y la Coordinación de Enseñanza del Hospital 1º de Octubre, cuya responsabilidad es educar y formar a los futuros médicos, decidió levantar cargos penales contra el joven.

“La manera en la que trataron a nuestro compañero es indignante, como en general son los tratos hacia los alumnos por parte del personal médico de los hospitales en donde se están formando.

“Este hecho nunca debió haber llegado a una denuncia de robo por parte del hospital. Hay muchas otras maneras de resolver esta situación de manera interna, especialmente cuando se trata de una persona a la que se está educando para ser médico y que claramente el material que traía consigo es lo que cualquier persona que estuviera a cargo de cuidar a decenas de pacientes traería, y siendo honestos, si es un día o una noche muy pesada, con lo que él traía apenas te alcanzaría para

unas cuantas horas”, relata en entrevista Aaron Rico, representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado (AMMIP).

### Trabajo y responsabilidades excesivas

Tras el malentendido con Fernando Villalobos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de un comunicado, dijo que no tolerará actos de robo ni prácticas indebidas que afecten a la derechohabiente.

“Al igual que en otras ocasiones, donde se ha aplicado la ley, en el caso de la detención de un médico interno de pregrado realizada el 18 de octubre por elementos del Servicio de Protección Federal (SPF) en





#BatasBlancas

# MÉDICOS, UNA LUCHA CONSTANTE

El material que vemos en la foto que publicó el ISSSTE en su comunicado son precisamente jeringas, gasas, tubos para muestras de laboratorio, justamente las herramientas que un interno que lleva 36 horas de guardia tendría con él para poder cumplir con todos los requerimientos que se les exigen”



FOTO ESPECIAL

**Aaron Rico**  
Representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado

el Hospital Regional 1° de Octubre, derivado de la sustracción de insumos pertenecientes al nosocomio, el instituto informa que el área jurídica presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) la denuncia correspondiente”.

Sobre este comunicado, Rico explica que el Hospital 1° de Octubre y sus autoridades, en especial el Jefe de Enseñanza, el Dr. Israel David Pérez Moreno, así como la subdirectora del nosocomio, Celinna Trujillo Esteves, deben dejar el cargo.

“El doctor Israel le dijo a la subdirectora que ‘harían de Fernando un ejemplo’, cuando ellos mismos saben que es totalmente normal que un médico interno cargue con ese tipo de material, especialmente cuando son los mis-

**Entre las exigencias de los médicos internos de pregrado está realizar una reforma a la norma oficial mexicana del Internado Médico: NOM-EM-033-SSA3-2022 donde se establezcan estancias máximas de 24 hrs en el hospital, es decir, guardias ABCD sin postguardia**

mos doctores del hospital quienes les piden a los estudiantes que se están formando para ser médicos desempeñar un sinnfin de tareas que no les corresponden.

“Les piden que hagan curaciones, que saquen muestras a los pacientes, que las lleven al laboratorio, que trasladen bebés recién nacidos o enfermos en camillas de un lado a otro... todas actividades que no les corresponden y que se les obliga a realizar, además, bajo tiempos muy estrictos, sin que tengan la práctica o conocimientos suficientes e, incluso, si no hay material en el hospital.

“El material que vemos en la foto que publicó el ISSSTE en su comunicado son precisamente jeringas, gasas, tubos para muestras de laboratorio, justamente las herramientas que un interno que lleva 36 horas de guardia tendría con él para poder cumplir con todos los requerimientos que se les exigen”.

## Las peticiones

Sobre la situación actual de Fernando Villalobos, Aaron Rico platica que están a la espera de que el Hospital Regional 1° de Octubre retire los cargos por robo.

También, en el pitego petitorio que entregaron a las autoridades hospitalarias, solicitan la emisión de una postura por parte de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), la entrega por parte de las autoridades federales de un plan para la mejora de la percepción de beca que reciben los médicos internos de todas las instituciones.

La elaboración y entrega de un diagnóstico del porcentaje de cumplimiento en cada sede con respecto a la norma oficial mexicana del Internado Médico: NOM-EM-033-SSA3-2022, una reforma inmediata a la NOM en donde se establezcan estancias máximas de 24 hrs en el hospital, es decir, guardias ABCD sin postguardia.

Así como un sistema de denuncias unificado y coordinado por parte de las autoridades universitarias en donde se atiendan las necesidades de las y los médicos en formación y que se nos incluya a las y los estudiantes de medicina en los espacios de toma de decisiones que impactan directa e indirectamente en su formación académica y profesional.



**Diputados y senadores se han comprometido a lo largo de todo la actual administración a impulsar políticas en favor de los doctores y de quienes buscan ejercer esta profesión, sin embargo, todas han sido promesas y acciones sin resultados**

# ACCIONES VACÍAS

**M**ientras en ambas cámaras del Congreso de la Unión los legisladores se comprometen a llevar a cabo acciones en favor del gremio de los médicos y les entregan reconocimientos por sus labores en favor del país y la población, en la realidad, los doctores y quienes buscan ejercer esta profesión, se desenvuelven en condiciones precarias.

En la Cámara de Diputados, desde el 2019, médicos residentes y distintas organizaciones civiles se han reunido en múltiples ocasiones con representantes de los partidos tanto

**Por primer vez en la historia, la medalla Belisario Domínguez se entregó a los expertos en salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19**

oficialistas como de oposición para sacar adelante una legislación que efectivamente vele



# CARENCIAS, EL COMÚN DENOMINADOR

**La Comisión Nacional de Derechos Humanos acumula desde hace décadas quejas en contra del sistema de salud mexicano, el cual se encuentra lejos de brindar servicios de calidad a todas aquellas personas que lo necesitan**

**A** través de múltiples recomendaciones desde el 2010 a la fecha, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha dejado en evidencia las carencias del sistema de salud de México y las malas condiciones en la que se desenvuelven los médicos y muchas veces los pacientes son atendidos.

En su Recomendación General sobre el derecho a la protección de la salud, el órgano autónomo asegura estar conternado por la prestación de los servicios médicos en el país.

"Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos observa con preocupación las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de salud por parte de las instituciones del país, en donde se señalan como responsables de violar el derecho a la salud entre otras, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Salud, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y al Hospital de Pemex.

"La reiteración de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como ante los Organismos Públicos de los estados de la República, per-

miten observar el incumplimiento de las obligaciones básicas en el ámbito de la prestación de los servicios de salud, ya que no siempre se garantizan la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad"

Entre los problemas más graves que enfrentan las instituciones encargadas de prestar el servicio de salud, la CNDH destaca la falta de médicos, especialistas y personal de enfermería necesarios para cubrir la demanda, la falta de capacitación para elaborar diagnósticos eficientes y otorgar tratamientos adecuados a las enfermedades así como la insuficiente supervisión de residentes o pasantes por el personal de salud.

La carencia de infraestructura hospitalaria y de recursos materiales también se señala como un obstáculo para garantizar de manera efectiva la protección del derecho a la



**“Cuando se trata de procesos burocráticos y legislativos nos hemos dado cuenta que contamos con una voz muy fuerte, la cual provoca que haya muchos interesados en apoyarnos, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, pero de eso a que en verdad se den los cambios hay una gran diferencia”**

#### Aaron Rico

Representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado

por sus derechos y atienda sus necesidades actuales.

Sin embargo, a la fecha, ninguna de las iniciativas presen-

tadas en la materia ha llegado a buen puerto.

“Cuando se trata de procesos burocráticos y legislativos nos hemos dado cuenta que contamos con una voz muy fuerte, la cual provoca que haya muchos interesados en apoyarnos, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, pero de eso a que en verdad se den los cambios hay una gran diferencia”, dice Aaron Rico, representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado.

Otra muestra de pura buena voluntad de las autoridades para con los médicos mexicanos fue la entrega de la medalla Belisario Domínguez a los expertos en salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19, acción que poco ayuda para mejorar el panorama que enfrentan diariamente.

Durante la crisis sanitaria, médicos de todo el país, salieron a las calles a marchar para que el gobierno les diera el material necesario para enfrentar la pandemia, tras dos años de trabajo incansable y con cientos de compañeros muertos por realizar su profesión, las condiciones no han mejorado.

**Durante la crisis sanitaria médicos de todo el país salieron a las calles a marchar para que el gobierno les diera el material necesario para enfrentar la pandemia, tras dos años de trabajo incansable y con cientos de compañeros muertos por realizar su profesión, las condiciones no han mejorado**

**Entre los problemas más graves que enfrentan las instituciones encargadas de prestar el servicio de salud destacan la falta de médicos, especialistas y personal de enfermería necesarios para cubrir la demanda**

salud, ya que en muchas ocasiones, en las quejas se hace referencia a la insuficiencia de camas, de medicamentos y de infraestructura hospitalaria, sobre todo en las zonas rurales; de instrumental médico o equipo indispensable para



atender a los enfermos o realizar las intervenciones quirúrgicas necesarias.

Tampoco se cuenta con equipo y materiales adecuados para la elaboración de estudios y análisis clínicos; material instrumental o de

reactivos para realizar los estudios de laboratorio ni de herramientas para las cirugías o la rehabilitación.

Asimismo, en las quejas se menciona la “dilación en los diagnósticos, lo que propicia una atención deficiente”.

**Las quejas presentadas ante la CNDH permiten observar el incumplimiento en el ámbito de la prestación de los servicios de salud, ya que no se garantizan la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad”**

Comisión Nacional de Derechos Humanos

